



**Municipalidad
de Angol**
El Angol que todos queremos

El Angol que todos queremos

ANGOL, 26 de abril de 2024.

AUTORIZACION N°00273

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N°19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
- c) Resolución N°7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Sesión Ordinaria N°32 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2024;
- e) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2024, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2024;
- f) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2024;
- g) Solicitud N°13 de fecha 04 de abril de 2024 de María Elena Lagos, jefa Unidad Técnico Pedagógica;
- h) Compra Ágil ID: 4263-9-COT24

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de traslado para actividades programadas para el año para estudiantes de la Escuela Villa Huequén;

AUTORIZACION:

1.- Autorizase Orden de compra ID: 4263-13-AG24, a la empresa NANCY JANNET URRA JARA, R.U.T. N° [REDACTED] por la contratación de servicio de traslado para actividades programadas para el año para estudiantes de la Escuela Villa Huequén.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la Subvención SEP por el monto total de \$1.855.000.- Exento de IVA. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

[Firma]
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
GERAR URIBE RODRÍGUEZ
ENCARGADO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

[Firma]
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/AAG/GUR/gur.

DISTRIBUCION: Expediente de Pago.